

# Las universidades del CEU asumen el coste de la cotización de sus alumnos en prácticas

**ABC MADRID**

El grupo educativo CEU ha decidido asumir el coste de las cotizaciones de Seguridad Social, así como la gestión de las altas y bajas de todos sus estudiantes en prácticas, tras la entrada en vigor desde el 1 de enero del Real Decreto que establece la inclusión en el sistema de Seguridad Social de los estudiantes universitarios y de formación profesional que realicen prácticas curriculares no remuneradas. Una decisión que, según fuentes de la organización, responde «a su compromiso con la formación y la empleabilidad de sus estudiantes».

La que es la principal entidad educativa de España ha tomado esta decisión «con la idea de favorecer al má-

ximo su formación práctica», y ha sido acogida «de forma muy favorable» por las empresas e instituciones con las que tiene suscritos más de 25.000 convenios de prácticas. De esta forma, las cuatro universidades (CEU San Pablo en Madrid, Abat Oliba CEU en Barcelona, CEU Cardenal Herrera en Valencia y CEU Fernando III en Sevilla) y los centros de FP de Madrid, Comunidad Valenciana y Sevilla, mantendrán los convenios de prácticas que actualmente tienen vigentes. El director general del CEU, Javier Tello, explicó que mantienen «una relación muy estrecha con el tejido empresarial, por lo que asumimos este coste económico y de gestión para seguir siendo puente de unión entre el talento joven y la empresa».